



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

AUDITORIA FINANCIERA

AFI-020-2014

AUDITORIA SOBRE PROYECTOS DE DESARROLLO

2014



Resumen Ejecutivo

El Inder actualizó el Plan Estratégico para la Función de las Tecnologías de Información en el año 2010. El Plan constituye un marco estratégico para la función de Tecnología de Información con su misión, visión, objetivos, políticas y estrategias institucionales que enmarcan esa función. El Plan contiene entre otros un portafolio de proyectos para el soporte de procesos y procedimientos en las diferentes unidades operativas del Instituto. La ejecución del Plan representa una elevada inversión para el Inder.

El plan contempló inicialmente tres proyectos de desarrollo de sistemas de información, que tienen un significativo nivel de complejidad. Estos son el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH), el Sistema Integrado Agrario (SIGA) y el Sistema Integrado Financiero Administrativo (SIFA). Luego por disposición de la Contraloría General de la República, se incluyó el Sistema de Cuentas por Cobrar de Tierras, Arrendamientos y Otros (CxC).

El estudio se realizó con fundamento en lo establecido en las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información.

Expuesto lo anterior, la revisión tuvo como principal objetivo verificar si los proyectos de desarrollo alcanzaron sus objetivos, los requerimientos fueron cubiertos y se cumplieron términos de tiempo y costo establecidos.

Una vez aplicados los procedimientos de auditoría que permitieron la recopilación de evidencia, relativa a la ejecución de los cuatro proyectos de desarrollo, se procedió a su revisión y análisis.

La revisión permitió determinar que tres de los cuatro proyectos alcanzaron sus objetivos en forma parcial, uno permanece en desarrollo. Esto, ya que aunque se dispuso de una metodología, los productos finales no fueron óptimos, los costos originales de \$943,610.00 se incrementaron a \$1.3 millones, los plazos se incumplieron, el SIFA permanece en la fase III, no existe la gestión de riesgo, los requerimientos no fueron completos, bien definidos y oportunos, la participación de usuarios no fue la requerida, los controles y responsables de los proyectos no



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

fueron efectivos, la aceptación de fases no responde a una verificación de implantaciones y la asesoría para la administración de proyectos no fue aprovechada. Así, se incumple con las normas técnicas referidas a la implementación de tecnologías de información.

Finalmente se recomienda a la Gerencia cumplir con una efectiva gestión de riesgo, la designación de un funcionario responsable del riesgo, que la metodología incluya el requisito de que unidades usuarias tengan procesos y procedimientos, el funcionamiento del comité de sistemas, cumplir las recomendaciones de la asesoría en administración de proyectos contratada, la designación del director como responsable de fiscalizar los proyectos, el cumplimiento de que las unidades operativas reciban los productos, exigir el compromiso de los usuarios con los proyectos, que los planes estimen de forma realista necesidades de participantes y tiempos.